

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Juésves 26 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.384

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

MAQUINAS PARA COSER

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La Diputación de Málaga.

(CONTINUACION.)

Como prueba fehaciente de la existencia de este abuso, se acompañan declaraciones de la Superior de las Hermanas de la Caridad, que están en el Hospital provincial, y de la Superior general de las Hermanas hospitalarias de San Juan de Dios, en las que, manifiestan: la primera, que tiene en su poder dos cartas de pago contra el Ayuntamiento de Antequera, por 1.600 y 1.500 pesetas, que le fueron entregadas en 3 de Noviembre de 1884 por el Presidente de la Diputación D. Antonio Guerrero; y la segunda, que conserva por no haberla podido hacer efectiva, otra carta de pago de 1.500 pesetas contra el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, que le entregó en 22 de Junio de 1886 el Presidente D. Manuel Espinosa.

Figura también en el expediente una comunicación en que el Administrador del Hospital del distrito de Marbella, dice: que se adeudan á este establecimiento 16.642'65 pesetas, y que para disminuir algo el déficit, le fueron entregadas en 18 de Mayo último dos cartas de pago, importantes en junto 2.500 pesetas, contra los ayuntamientos de Manilva y Gaucín, que aun no había podido cobrar.

Hace notar el Delegado que al examinar la lista de los débitos por contingente provincial facilitada por la Contaduría, y tomando como punto determinado las cifras correspondientes al presente año económico, se ve que varios pueblos han satisfecho todo su contingente del primer trimestre, dato que confirman los libros de Contabilidad y de Caja; pero que, al comprobar esto con el resumen de las cuentas municipales de dicho período, queda evidenciado que muchos de los Ayuntamientos que, según los libros de la Diputación, están al corriente en sus pagos, no han recaudado ni satisfecho cantidad alguna por tal concepto; y que, aun cuando la Diputación haya acordado alguna vez, y en el expediente consta que lo ha hecho, que se multara y apercibiera á ciertos Ayuntamientos morosos, no se ha llegado á expedir los apremios, porque, según dicen, no producen resultado práctico.

Que hecho un arqueo de fondos en 12 del mes último, en vez de 154.308'09 pesetas que debía haber en efectivo en la Caja, solo se encontraron documentos sin formalizar por esta suma, consistentes en nóminas y recibos del personal, una carta de pago del Ayuntamiento de la capital y recibo de atenciones de Beneficencia.

Resulta también que en 9 del mes anterior se adeudaban 623.612'59 pesetas á los establecimientos benéficos: que los pagos para este servicio, lo mismo que todos los demás, se han verificado sin guardar orden de prelación, conforme lo prueban las relaciones detalladas de débitos por personal ó material; pues mientras á algunos se les adeuda poco, se deben á otros cantidades considerables figurando entre éstos un Profesor del Hospital á quien se adeudan mensualidades: que se nota la misma desigualdad en el pago de los demás empleados dependientes de la Diputación, y hasta en el abono de las dietas de los Vocales de la Comisión provincial, si bien éstos se hallan más al corriente que los empleados.

No obstante el aflictivo estado de la Hacienda provincial, la Corporación tiene en sus oficinas, sin contar los de Beneficencia, 113 empleados, y la Comisión provincial ha celebrado en un año 228 sesiones que cuestan más de 30.000 pesetas.

Respecto al estado de los Establecimientos de Beneficencia, dice el Delegado que el Hospital provincial está en un edificio no

terminado, y como sin duda por falta de recursos no se repara la parte construida, y la fábrica sufrió mucho en los terremotos de 1885, las aguas pluviales penetran por todas partes, por cuya razón, cuando llueve, es preciso separar de sus sitios las camas de los enfermos, y las Hermanas de la Caridad tienen que usar paraguas para circular por las habitaciones: que por ser insuficiente el número de camas, hay casi siempre enfermos á quienes se acomoda en colchones tendidos en el suelo, que por la escasez de éstos no se han podido lavar ni desinfectar desde hace muchos años: que los roperos no contienen más que algunas colchas blancas que se usan en la fiesta del Patron del establecimiento: que sólo merced al celo de las Hermanas de la Caridad, que lavan y remiendan las pocas sábanas y mantas que existen se pueden mudar de vez en cuando las ropas de las camas; que como la Diputación no tiene crédito, á causa de lo mucho que adeuda á los proveedores, no puede adquirir por subasta los comestibles, y los compra á diario: que la botica del hospital no funciona y se compran las medicinas en una farmacia particular; que el departamento de los dementes es un pabellón estrecho, oscuro y húmedo en el que se hallan unos 60 infelices, todos revueltos y con escasos bancos para sentarse, y que el local donde duermen está en el sótano del pabellón, lugar infecto, sin ventilación y cuyas paredes descascarilladas, filtran continuamente el agua de los patios cercanos.

De la casa central de Expósitos, dice el Delegado, que se halla en buen estado, merced á ser reducida, al celo de las Hermanas de la Caridad y á los donativos particulares que la proveen de muchos utensilios: que en 7 de Noviembre, para 28 expósitos internos, no había más que 12 nodrizas, lo cual es causa de que los niños padezcan hambre y mueran en gran número por falta de nutrición: que se adeudan á las nodrizas 27.000 pesetas, ó sea quince meses de haber, lo cual es origen de diarios escándalos y de espectáculos poco edificantes que se dan en el palacio de la Diputación.

En cuanto á la Casa de Misericordia, se consigna en el expediente que su estado no puede ser más lamentable, pues el edificio se halla declarado ruinoso, lo cual compromete la vida de los 367 acogidos, y los expone á constantes enfermedades por las pésimas condiciones de los locales, en los que penetran el agua y el viento: que aun cuando en Real orden de 27 de Marzo del año último se autorizó á la Diputación para vender el edificio y con su producto atender á la construcción de otro, la Corporación no ha hecho aún nada práctico para arreglar asunto de tanta importancia, pues sus acuerdos en la materia se han reducido á nombrar una Comisión oficial, á anular luego el nombramiento y á pedir informe á las Comisiones de Hacienda y de Beneficencia: que en el establecimiento hay las camas suficientes, pero que como los colchones y almohadas son escasos, no pueden lavarse ni es posible cambiar las sábanas más que por secciones: que la mayor parte de los niños carecen de camisas, y estos y las niñas andan descalzos por no tener zapatos ni alpargatas, lo cual es causa de que desde el día de Pascua no hayan podido salir á paseo los unos ni las otras, ni los primeros asistir á los entierros, cuyos servicios producen algunos ingresos: que esto podía haberse remediado en parte con un donativo de 911'53 pesetas que hizo el Gobernador, procedente del importe de los billetes de andén, pero que esta suma quedó en depósito en virtud de acuerdo de la Comisión provincial de 16 de Agosto anterior, y hasta el 19 de Octubre no fué entregada á la Presidencia de la Junta de damas, á fin de que comprase ropas para los acogidos.

De otro expediente que instruyó el Gobernador en virtud de orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y que amplió luego el Delegado de ese Ministerio, resulta; que en la Casa de Misericordia había dos vacas con sus becerros para surtir de leche á los acogidos enfermos y delicados de salud; que en el mes de Febrero propuso el Visitador que se vendiesen tres de estas reses á fin de comprar con su producto una caballería para el servicio del establecimiento; á lo cual accedió la Comisión provincial; más enterada de esto la Supe-

riora de las Hermanas de la Caridad, pidió que se vendiesen á la Comunidad, á fin de que los acogidos no careciesen de leche, tomando en pago de su importe cantidades de las que la Diputación adeudaba á aquellas. La Comisión provincial resolvió dejar sin acuerdo esta instancia y en suspenso el adoptado respecto á la venta hasta que el Visitador presentara ciertos datos.

(Se continuará.)

La Exposición de Barcelona y los periodistas.

En uno de los últimos números del *Diario de Barcelona*, hemos leído un artículo del Sr. Mañé y Flaquer, que ha llamado nuestra atención, causándonos bastante amargura.

Después de rasgos nobilísimos en el artículo, reconociendo haberse equivocado sobre el éxito de la Exposición de Barcelona—pues confiesa que los resultados sobrepujan á los cálculos más optimistas—después también de dar sanos consejos al pueblo catalán para que domine un poco su exagerado individualismo, exhorta á sus paisanos á que reciban con simpatía á cuantas clases y personas concurren al certamen que ha de inaugurarse en Mayo. Y luego añade:

«No entendemos con esto medirlos á todos por el mismo rasero. Enseña la experiencia que donde hay estímulo de fiesta ó de gran concurrencia, acude la gente maleante de todas categorías, á ver si á rio revuelto puede poner en acción sus malos instintos. Nosotros los periodistas hemos de vivir, mas que nadie, prevenidos contra los partidistas, pues á título de compañero nos pueden exigir protección y amparo personas que no los merezcan. Hoy el título de periodista abre todas las puertas, y no obstante, no hay español ni extranjero, bueno ó malo, sabio ó ignorante, que no pueda aspirar á aquel título. Es difícil establecer reglas para atajar la prociadad de los que quieran arrogarse aquel título y luego convertirlo en patente de corso, pero no nos será difícil negarnos individualmente á amparar á los que no nos conste que no comprometerían con su conducta el buen nombre de la profesión que ejercemos.

Es imposible que funcione como institución cerrada la que está abierta á todo el mundo, así para entrar como para salir de ella, sin que se exija condición moral ni intelectual á los que entran y salen.

Esta facilidad ha quitado á la profesión parte del aprecio y respeto de que antes gozaba, pues se han introducido en ella costumbres que no la enaltecen, y de ello acaba de ser testimonio Barcelona, con una especie de preámbulo de la Exposición que nada bueno promete.»

Y luego de esto, el Sr. Mañé y Flaquer entra en otros detalles para aconsejar, en resumen, á los periodistas que sean parcos en concurrir á convites de cierto género y en hacer brindis, para evitar siquiera que á la sombra de los verdaderos periodistas se metan y hagan ruido los apócrifos.

Los acentos amargos que palpitan en el artículo del Sr. Mañé y Flaquer, también los habíamos oído á apreciables redactores de la prensa de Madrid, el día mismo de su regreso de Barcelona.

Y á la verdad, que la pintura resulta aun pálida; pero el remedio está en la mano de los mismos periodistas que trabajan y que tienen amor decoroso á su oficio.

No tener contacto con la gente maleante y siempre que haya alguna fiesta estudiarla y reseñarla cada cual por su cuenta, sin necesidad de andar, a modo de kábilas, por caminos y por ciudades, siendo á veces el terror de los mismos ayuntamientos ó sociedades invitantes, porque no hay tipo entrometido ó persona andaz que no se arme con un título de corresponsal, y esto produce tales abusos, barullos y jolgorios, que la prensa formal, estable y verdadera, debe evitar á todo trance.

Ferrocarriles económicos.

Cumpliendo con lo dispuesto en la real orden de 12 de Marzo último sobre construcción de ferrocarriles secundarios con el auxilio de los fondos del Estado, la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Murcia, ha evacuado una interesante Memoria relativa á las vías férreas que en esa forma podrían establecerse en dicha provincia.

Es el criterio del autor de dicho razonado trabajo, que las indicadas vías deben construirse no más que cuando con las carreteras existentes ó en proyecto no puedan llenarse cumplidamente las necesidades de la industria y del comercio.

En este sentido, y como de necesidad más inmediata, proponen la construcción de tres ferrocarriles que merecerían el apoyo del Gobierno, y son:

De Cieza á Yecla por Jumilla.

De Totana á Mazarrón.

De Totana á Cartagena por Fuente-Alamo.

El de Cieza á Yecla por Jumilla, se uniría con el ramal de Yecla á Villena y quedaría enlazado con el de Albacete á Cartagena y el de Madrid á Alicante. La gran riqueza de la producción de vinos desarrollada en Jumilla y Yecla obtendría un aumento considerable con la rapidez y facilidad de la comunicación. La longitud de esta línea sería de unos 75 kilómetros.

El de Totana á Mazarrón lo reclama el tráfico que desenvuelven la abundancia y riqueza de las minas de esta última villa, cuya sierra está llamada á ser el primer centro minero de la provincia y uno de los principales de España. La longitud de esta vía sería de unos 35 kilómetros.

El de Totana á Cartagena por Fuente-Alamo, considerase necesario para dar esa nueva facilidad de transporte, al comercio, cada día más reciente, de Cartagena.

Las dos primeras líneas pueden construirse independientemente de las carreteras incluidas en el plan del Estado y la tercera puede establecerse en sustitución de carreteras incluidas en el plan y no concluidas.

Esta propuesta ha pasado ya á la comisión provincial para que emita su informe.

Proyecto de ley de Beneficencia.

El proyecto que examinaron anoche los ministros regulariza todos los servicios de Beneficencia, partiendo de la base de la organización que hoy tiene la beneficencia general, encargada á juntas de señoras, cuya gestión es tan admirable, que la moral, alimentación é higiene nada dejan que de-sear, y en economía de personal se ha llegado á la perfección, pues un administrador y un contador bastan para cada uno de los establecimientos de la importancia de los hospitales de la Princesa, Jesús Nazareno, Carmen, Rey de Toledo, manicomio de Leganés y Colegio de la Union. Con el proyecto es imposible que las corporaciones desatiendan los servicios de beneficencia, pues única y exclusivamente para este caso se dan atribuciones de ordenadores de pagos á las gobernadoras civiles.

Se reorganizan las juntas provinciales de beneficencia, dándoles vida independiente y grandes facultades. Se respeta la organización administrativa de aquellos establecimientos benéficos, regidos por juntas especiales, cuyo régimen ha sancionado la práctica con sus buenos resultados.

Las fundaciones debidas á la beneficencia particular se respetan, sin mermar un solo derecho á los patronos, pero se toman medidas tan minuciosas como eficaces para impedir que se distraigan los fondos á ellas dedicados. El estudio en todos sus detalles é innovaciones del proyecto, exigirá muchas columnas de nuestro periódico. Lo dicho patentiza su importancia y pone de relieve la laboriosidad del Sr. Albarada, que merece grandes elogios por haber intentado la realización de una reforma, que será uno de sus mejores títulos como administrador.

Carta de Madrid.

23 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Según todos los indicios esta noche se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Las oposiciones suponen que ha de revestir extraordinaria importancia, porque creen que el general Cassola, teniendo en cuenta lo que acontece con las reformas militares, quiere obtener de sus compañeros la autorización para poner en práctica su obra por medio de derecho, si al suspender las Cortes sus tareas no han sido aprobados sus proyectos.

Los enemigos de la situación se han apresurado á desmentir tales rumores por lo mismo que consideran que el Ministro de la

Guerra no pueden pedir semejante cosa al jefe del partido liberal, cuando éste se precia de un extraordinario respecto á la ley, origen muchas veces de conflictos; lo cual no obsta para que los adversarios del gobierno digan que el general Cassola está decidido á ello, bien con la esperanza de obtener dicha autorizacion, bien para dejar la cartera con el sentimiento de no haber realizado su obra; pero creyéndose tambien que en cualquiera de estos casos el Sr. Sagasta reunirá una respuesta clara y definida con objeto de alejar hasta donde humanamente sea posible el momento temido de una crisis, porque lo mismo ministeriales que oposiciones comprenden que la próxima crisis será la última que puedan efectuar en esta etapa los fusionistas.

Pero aun hay mas continuando este orden de consideraciones y es que, segun la creencia general, el estado en que se encuentran las actuales Cortes tienen muchos puntos de analogia con el del suicida, y pocos, muy pocos son los que esperan que vuelvan á reunirse allá para el otoño, pues muy bien puede acaecer para entonces una de dos cosas ó la vuelta de los conservadores ó el otorgamiento del decreto de disolucion al Sr. Sagasta. El último punto tiene pocos defensores por creer que la Corona no accederá á ello cuando el partido liberal venia obligado á conceder la vida legal de cinco años que tienen marcado, las Cortes; pero tampoco olvidan que la vuelta del partido conservador puede traer consigo peligros y dificultades que hay que pesar mucho y meditar con todo el cuidado que merecen los intereses todos de la nacion. Así es que nadie se atreve á pronunciarse en pró de determinada solucion.

Dicho algo de lo que figura en primer término en las conversaciones políticas, despues de un día de fiestas, he de decir á V. que vuelvo á hablarse de los conflictos del partido reformista; pero diciéndose no mas que de paso que el divorcio se aproxima y que acaso antes de lo que muchos suponen estalle la bomba y se rompa definitivamente la inteligencia entre los dos elementos que lo componen; pero de lo que mas principalmente se hablaba hoy era del que pudiera llamarse resurreccion de los rumores de posibilidad de que el Duque de Tetuan ingrese en dicho partido, sin que al colocarse de nuevo este asunto sobre el tapete, haya causa alguna que lo justifique, como si se quisiera demostrar de esta suerte que solo se mencionaba como un recurso para hablar de algo.

Otro tanto ocurre con lo referente á los trabajos carlistas en las provincias vascas de que vienen hablando mucho estos días algunas gentes, llamando la atencion del gobierno para que ejerza la mas esquisita vigilancia sobre este asunto. Pero si algo se intentara en la materia; no hay duda que los perturbadores han debido sufrir una decepcion enorme con la pregunta hecha el sábado último por el Duque de Mandas pues provocó la condenacion mas absoluta que hace el gobierno de toda idea de reconocimiento de la deuda carlista, por boca del ministro de la Gobernacion, demostrando á esos perturbadores de la paz pública que no podrán contar con esos recursos.

Nada de preguntas ó ruegos en la sesion del Senado, donde ha seguido la interpelacion acerca de los humos de Huelva, sin que produzca animacion en la Cámara, y sin duda por ello los que otra cosa esperaban, pues hasta ahora no se ha tocado por nadie la cuestion de orden público, han anunciado la presentacion ante el Tribunal Supremo de una querrela sostenida por dos de los perjudicados en los últimos sucesos contra el gobernador de Huelva y de la cual no me ocupo por entrar el asunto ya bajo la accion de los tribunales.

Aun no han llegado los calores y ya el salon de sesiones del Congreso parece un cementerio. En la sesion de hoy apenas si ha habido media docena de diputados y todo porque se han comenzado á discutir las cuestiones de Hacienda. El proyecto sobre alcoholes se ha puesto á debate despues de varios ruegos formulados por otros tantos padres de la patria.

No ocurre nada.
Suyo affmo

M.

PROVINCIAS.

Los salvajes de la policia.

Otro crimen inaudito, otro atentado contra la vida de un hombre indefenso se ha cometido en Granada por un individuo de ese cuerpo cuya disolucion piden á gritos todos los ciudadanos honrados, pues no pa-

rece sino que para alistarse en las filas de la Seguridad (¡Qué horrible sascasmo!) se buscan los hombres de caracter feroz y barbaro que al vestirse ese uniforme que inspira terror en vez de confianza en el animo del vecindario, se creen *moros de rey* del emperador de Marruecos que están autorizados para atropellar á los infelices súbditos de las kabilas.

Oigan nuestros lectores la narracion que hace del crimen nuestro estimado colega *El Defensor de Granada* del 23 del corriente:

«Eran las seis de la tarde, cuando en una ancha esplanada ó patio que hay en el ventorrillo del Buen Rostro, sito en el camino de Pulianas á poca distancia de esta poblacion, y cuyo ventorrillo hace cuatro días que habia sido abierto al público, se hallaban reunidas cerca de doscientas personas, jugando á las cartas unas, bebiendo otras y su diversion principal la mayoria de ellas, hombres y mujeres.

El teniente de Seguridad don Miguel Perez Salvatierra y cinco individuos á sus órdenes se presentaron en el ventorrillo, y despues de hablar brevemente con el dueño del establecimiento, comenzaron á registrar á los circunstantes, por si tenian armas prohibidas.

Uno de los guardias, llamado Manuel Lopez Rabelo, conocido por el *Lojeño*, se dirigió á un numeroso grupo de hombres y mozuellas, entre los que se hallaba Mateo Herrera Quirós (a) *Tobalico*, joven de 22 años de edad, y empezó á registrar á éste. Según parece, *Tobalico* le dijo al empleado:

—¿Para qué me registra V., si yo no me meto con nadie?

Y cuando, terminada la operacion, el agente se convenció de que, en efecto, no guardaba aquel ninguna herramienta, volvió á decir Mateo Herrera:

—¿Está V. viendo como no tenia nada?

Lopez Rabelo, por toda respuesta, dió de bofetadas al que tales frases le habia dirigido, según la version á nuestro juicio mas acreditada. Entonces el ofendido exclamó, al mismo tiempo que se producía algun tumulto entre los presentes:

—¿Porqué me pega V. si yo no le he faltado?

—Y lo voy á dividir á V. como no calle—replicó el guardia desenvainando el sable,

Los ánimos se exaltaron entonces, y enfurecido Lopez Rabelo y sin que mediaran nuevas palabras por parte de la victima, le asestó varios golpes y despues un fuerte pinchazo dirigido á la ingle.

—¡Por Dios, dejadme ó acabadme de matar!—exclamó Mateo Herrera.

Todos se revolvieron contra el agresor, el cual sacó el revólver para hacerles frente. Una joven, del barrio de San Ildefonso, conocida de *Tobalico*, no sabiendo que éste estaba mortalmente herido, se le acercó en aquel momento gritándole:

—Vámonos Mateo, que ya es tarde; no vaya á tocarte á ti algo.

Pero Mateo se desplomó en aquel instante hacia atrás, bañado en su propia sangre.

—¿Quién te ha matado?—dijo sofocada la joven.

—Ese—contestó *Tobalico* señalando á Lopez Rabelo.

La mencionada joven, dirigióse entonces al guardia, y en un arranque de generosidad, comprendiendo las terribles consecuencias que habian de sobrevenirle, exclamó, asistiendo por la solapa:

—¡Si ha sido V. quien ha matado á este hombre, váyase V. trescientas leguas de aqui para que no le cojan!

El agente de Seguridad, livido y sin murmurar palabra, se encaminó á buscar la salida por una puerta que hay á la espalda del ventorrillo, y que cae al rio Bairo. Muchos de los presentes avanzaron entonces hacia el fugitivo homicida, en actitud agresiva.

—¡Que prendan á ese pillo, á ese infame.—gritaban los espectadores, mientras el teniente y los demás guardias procuraban calmar los ánimos, ofreciendo que se haria justicia.

Pero el culpable se escapó, huyendo hacia el puente de las Campanas, siempre con el revolver en la mano amenazando á los que le seguian.

Mateo Herrera habia perdido casi el conocimiento; tenía una herida de cinco centímetros de larga y quince de profundidad en el vértice del triángulo de scarpa del muslo derecho, hallándose partida la arteria y la vena femorales, que el Sr. Márquez ligó con gran trabajo en medio de las convulsiones del paciente. Tambien parece que estaba interesada la vena isquiática, pero por la mucha profundidad, el facultativo no pudo ligarla. Inmediatamente se le administraron los últimos sacramentos al infeliz Herrera.

A las diez y cuarto, se presentó en el hospital el presunto reo, á quien el inspector de Vigilancia don Ildefonso Conde y el agente Antonio Jimenez habian detenido en la Plaza Nueva, donde se hallaba tran-

quilamente sentado en uno de los bancos de piedra. El señor Juez dispuso que compareciera ante la victima, para ser reconocido por esta, y Manuel Lopez Rabelo, con la palidez del cadáver en su rostro, fué conducido ante el lecho donde aquella estaba espirando.

Escena imponente fué la que tuvo lugar entonces. Cuando el guardia apareció en la sala, se escucharon por detrás de una ventana que cae al exterior y estaba cubierta con una celosia, gritos de indignacion de la multitud de personas que desde la calle atisbaban lo que ocurría dentro.

—¡Ahí está—decían—ahí está: ese es el reo!

El herido apenas podia abrir los ojos ni hablar. Cuando el Juez le exhortó á que hiciera un esfuerzo para prestar una declaracion, se incorporó un poco.

—¿Conoce V. á ese hombre?—le preguntó el representante de la Justicia.

—De vista—contestó el interpelado, despues de apartar de él los ojos con repugnancia.

—¿Es ese el que le ha herido á V?—replicó el Sr. Palau.

—Ese es, si—murmuró Mateo Herrera.

El Sr. Juez dispuso que inmediatamente fuese conducido á la cárcel Manuel Lopez Rabelo. Este era ordenanza del teniente de Seguridad, y estaba en el cuerpo desde el mes de enero último. Habia pertenecido antes á la guardia municipal, de la que parece que fué expulsado dos veces, por su mal comportamiento y por ser dado al vicio de la bebida: cuenta unos treinta años de edad.

Mateo Herrera, que estuvo sirviendo como soldado en el regimiento de infanteria de Villaviciosa, de guarnicion en Badajoz, vino á esta capital con licencia ilimitada el Jueves Santo, y estaba viviendo en la cuesta de Marañes, casa de una hermana suya casada, única pariente que tenia el desgraciado.

GACETA.

DIA 23.

Gobernación.—Real orden mandando se proceda á celebrar subasta para establecer y explotar una red telefónica en Cartagena.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran 40 ejemplares de cada uno de los tomos de que se compone la obra titulada *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y Juzgados de primera instancia é instruccion.

Clasificaciones.—En concepto de jubilados, las han obtenido: D. Mariano Perea y Soparda, con 7.200 pesetas; D. Celestino Rodriguez Belegado, con 6.800; D. José Balda de Jovellar, con 6.000; D. Andrés Mendizábal y Urdangarén, con 6.000; don Robustiano Diaz Jáuregui, con 4.400; don Ramón Suarez Radillo, con 2.400; D. Antonio Madrid y Castillo, con 2.250; D. Patricio Ferrer y Ruiz, con 2.100; D. Francisco Baró y Pavia, con 2.100. D. José Ordoñez y Gómez, con 1.600, y D. Demetrio Magdalena y González con 900.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública, se han despachado informados oportunamente, los expedientes de permuta incoados por los maestros de Alcadia y Chercos, Darrical y Ragol, Alhama y Garrucha, Viator y Huercal.

Se han nombrado, maestro interino de la escuela práctica agregada á la Normal á D. Sebastian Company y sustituto interino de Alcadia á D. José Lopez Morales.

Buena noticia.—Segun los periódicos de Madrid un acandalado banquero que presenció el festival infantil ha poco verificado en la Corte, enterado de que la mayor parte de los maestros asistentes al acto, solo gozan medio sueldo por ser interinos, ha donado para que entre ellos se reparta por partes iguales, la friolera de *seis mil duros*.

La Direccion General del ramo ha pedido á los maestros de las escuelas públicas de la Corte, relacion de los niños mas aplicados y que son acreedores al premio de 5.000 pesetas que entre los mismos debe repartirse.

De nuestro colega *El Ferro-Carril*:

«ALHABIA.—El Ayuntamiento de éste pueblo va á construir un edificio para escuelas, habiendo pasado ya á informe del

Inspector del ramo el expediente instruido al efecto.

Digna es del mayor elogio la conducta del Municipio de Alhabia, pues ese interés que por la instruccion demuestra, está probando su cultura y lo desahogado de su situacion economica, toda vez que dispone de fondos para sufragar los gastos que tan importante mejora ha de acarrear.

Seguramente que no hay en la provincia de Almeria media docena de ayuntamientos de los que pueda decirse lo mismo.

**

El Rector de la Universidad de Valencia ha comunicado á la Direccion General de Instruccion pública, su acuerdo de tener derecho á solicitar por concurso de traslado la escuela pública de párvulos de Lorca, el maestro D. Antonio Hernandez Molina.

**

Vacantes.

Por traslacion.—La elemental de niños de Monachil, provincia de Granada, dotada con 825 pesetas.

Por ascenso.—La elemental de niños Puebla de D. Fadrique, con 1100 pts.

(B. O. de 13 Abril).

Por traslacion.—La elemental de niños de Benamocarra, con 1100 pesetas.

Por ascenso.—La elemental de niñas de Marbella con 1100 pesetas.

(B. O. del 14 Abril).

Por ascenso.—La superior de niñas, agregada á la Normal de Maestras de Salamanca con 1650 pts.

(B. O. del 16 Abril).

Por traslacion.—La elemental de niños de Fuentesauco dotada con 1.100 pts.

(B. O. del 16 Abril).

**

El Profesor de 1.ª Enseñanza D. Juan David Perez Mandado, ha sido nombrado Inspector del ramo de la provincia de Jaen.

GACETILLAS.

Que se componga.—Muchos de los viajeros que recientemente han transitado por la carretera de esta ciudad á Canjajar se quejan del mal estado en que la misma se encuentra y se retraen de ocupar los vehículos destinados al transporte de personas entre la capital y aquel punto.

Como la carretera es provincial, á la Diputacion compete el arreglo y esperamos que así lo hará antes de que ocurra una desgracia, pues todos se admiran de que el coche-correo pueda recorrer en seis horas ese trayecto, lleno de baches profundos y de pendientes peligrosas que cualquier día originarán una catástrofe.

Poco vamos á pedir al Sr. Alcalde para que las calles de la ciudad al caer, como se suele decir, cuatro gotas, no se encuentren hechas pantanos; y es que ordene al Sr. Arquitecto municipal que se entretenga en dar las rasantes de todas las calles para que los individuos de la Policia urbana vayan haciendo el trabajo necesario, y las aguas corran y no se estanquen, como sucede siempre, produciendo esas charcas que maldita la gracia que hacen al transeunte que tiene que dar mil saltos y rodeos para atravesar una sola vez.

Esto nos parece que no cuesta dinero, y si cuesta algo será poco, porque el Arquitecto no creemos que devengará derechos por esto, y la Policia urbana cobra tambien del presupuesto. El único gasto que puede haber es la retirada de escombros.

Despues, con esta reforma, las calles quedarán en disposicion de arreglarlas definitivamente, pero entretanto nos libraremos de esas grandes charcas y del mucho lodo que producen estas.

Por nuestra parte pueden empezar mañana. Rebajar en unas partes y rellenar en otras; este es todo el trabajo. Despues vendrá el firme, el adoquin, el portland, ó lo que quiera que sea.

El sufragio universal.—La discusion mantenida sobre este tema en el Ateneo y Centro Mercantil de esta capital, será resumida hoy jueves, en la sesion que habrá de celebrarse á las 8 de la noche, por el Presidente de la Seccion de Ciencias Morales y Políticas D. Miguel Garcia Lopez, quien pronunciará el discurso que para estos casos determina el Reglamento de la Sociedad.

Buen viaje.—El catedrático de este Instituto D. Julio Bascarán ha salido para Madrid designado para formar parte de un Tribunal de oposiciones, encargándose de las clases de Geografía é Historia, D. Rafael Percebal.

Viento.—Continúa soplando con fuerza el viento de poniente. En la mañana de ayer experimentamos un golpe fuerte mezclado con gruesas gotas de lluvia la que medida al pluviómetro dió 0 mm 5.

Conferencias.—El verdugo de Lóndres ha sido contratado por un empresario para ir á América abonándole la suma de 250.000 francos para dar conferencias en los teatros de la gran República sobre los hechos de su vida pública.

Hé aquí una costumbre que pudiera reanimar la vida anémica de nuestras sociedades literarias, pues si en nuestros centros intelectuales se invitara á Francisco Ruiz Castellanos, verdugo de Madrid, ó al Sr. Lorenzo, de Granada, á que relatasen los episodios de los lúgubres

DIARIO DE AVISOS.



Máquinas Singer para coser. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

Máquinas Singer para coser. PIDASE EL nuevo catálogo QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas Singer para coser. DESDE Pesetas 80 cada una.

Máquinas Singer para coser. TODOS LOS modelos á Pesetas 250 SEMANALES.

Máquinas Singer para coser. Las que han sido, son y siempre serán las más populares.

Máquinas Singer para coser. SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales.

Máquinas Singer para coser. ¿Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son Máquinas Singer?

Máquinas Singer para coser. ¿por qué TANTA popularidad? Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

Máquinas Singer para coser. Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer
PARTICIPA AL PUBLICO QUE por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas *Singer perfeccionadas* y *Sistema Singer*, u otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer*.

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal.

G.—Príncipe Alfonso.—G. Almería.
12-15

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

8.—TIENDAS—3.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arras especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de **ÁNCORAS** en el cierre, *marca en propiedad de LA COMPANIA COLONIAL*



ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija,

Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—**Vice-presidente.**—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—**Vocales.**—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Balcigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—**Comisión directiva.**—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—**Administrador.**—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las *Pólizas sorteadas*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almívaras de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carriteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de **D. Miguel Gonzalez Canet.**

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico **Quintella**, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Pérez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.